

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN TUTORÍAS A DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

Dra. Cristina Recéndez Guerrero

UAZ, Unidad Académica de Ciencia Política

ORCID: 0000-0001-5489-6998

crecendez2001@yahoo.com.mx

Zacatecas, Zacatecas, México

Dr. Miguel Omar Muñoz Domínguez

UAZ, Unidad Académica de Ciencia Política

ORCID: 0000-0002-2717-7338

omunoz@uaz.edu.mx

Zacatecas, Zacatecas, México

RESUMEN

En el presente trabajo, se presenta la primera parte de un estudio longitudinal, sobre la eficiencia terminal del programa educativo de la Licenciatura de Historia del Arte, en CUTonalá de la Universidad de Guadalajara. El objetivo es mostrar los resultados obtenidos en 8 cohortes generacionales, del ciclo 2012A al 2019A; analizando estudiantes inactivos, activos, egresados, pasantes, graduados y titulados; hasta el corte de diciembre de 2022. Los resultados obtenidos presentan que el 34.35% logran el egreso y tan solo 16.03%, culminan el programa educativo en su totalidad, logrando la titulación; siendo un porcentaje bajo. Llama la atención el número de estudiantes inactivos del 20.61%; lo cual nos conduce a la revisión y evaluación continua del programa educativo.

Palabras claves: Educación superior, tutoría, adquisición de competencias

INTRODUCCIÓN

En 1999 la Secretaría de Educación Pública vía la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SEP/SESIC), y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), como parte de las políticas públicas en educación, dieron a conocer que se ponía en marcha la organización e implementación del Programa Institucional de Tutorías (PIT) en las Instituciones de Educación Superior (IES) del país, acción encaminada a disminuir la deserción, el rezago, la baja eficiencia terminal, la reprobación, los bajos índices de titulación y en lo posible elevar el desempeño y rendimiento de los estudiantes manteniendo un proceso educativo de calidad (Romo, 2011).

Cabe aclarar, para 1999 la invitación de implementar las tutorías llevaba ya 10 años en discusión, había iniciado desde 1988 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuando en el Congreso de Reforma Universitaria se debatían los medios y estrategias para elevar la calidad de la docencia, misma que, según el discurso oficial se había afectado por el proceso de masificación ocurrido en las IES desde inicios de la década de los setenta. En el debate, una de las sugerencias innovadoras propuesta por Latapí fueron los seminarios de tutorías, añadiendo que correspondía hacerse cargo de ellas a los docentes de tiempo completo y medio tiempo, cubriendo este tiempo con su carga de trabajo no docente. (Latapí, 1988). Con anterioridad a la propuesta del Congreso,

algunas licenciaturas estaban aplicando el programa, en lo que no había claridad era a que alumnos se debía apoyar.

En la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), aunque se vivían problemáticas semejantes respecto de la calidad educativa, con miras a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en 1999 se llevó a cabo el Foro de Reforma, sin embargo, la cuestión de las tutorías estuvo ausente. Fue hasta la renovación de la administración rectoral 2004-2008, que a la tutoría se le dio importancia como programa que “proporciona educación personalizada a un alumno o a un grupo reducido [...] se adopta como medida complementaria para estudiantes con dificultades para seguir los cursos convencionales” (Latapí, 1988:2). En esta dirección, desde el 2000 habían iniciado cursos de formación en tutorías y la planeación de diplomados, al tiempo que se cubría otro objetivo, fortalecer el Modelo Académico UAZ Siglo XXI, bajo esta perspectiva, en el informe rectoral de 2004-2005, aludiendo al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente se afirma “buscamos consolidar una figura de profesor que participe en las actividades de docencia, investigación, tutoría y gestión académica” (Femat, 1er. Informe de labores; 2004-2005:12). Así, la administración desde la Secretaría Académica, dio paso a la conformación de una instancia responsable de implementar y formar a los y las docentes en la tutoría: la Comisión Institucional de Tutoría.

En el mismo año 2004, se presentó al personal universitario el Proyecto Institucional “Modelo Universitario basado en Áreas Académica con Enfoque Multidisciplinario”, en él, en la meta 17 queda esbozada la institucionalización del servicio de tutorías y la atención a las trayectorias escolares, como mecanismo para aumentar los índices de eficiencia terminal en cada área y programa, por lo que se consideró necesario Ratificar la Comisión Institucional de Tutoría e implementar el Programa Institucional de Formación de Tutores, así como el Programa Regional de Formación de Recursos Humanos para la Formación de Tutores. Se trata de un documento denso, confuso y repetitivo en las metas y objetivos. No obstante, respecto de la tutoría, sentó el precedente para considerar que se requería la capacitación permanente de los docentes en la misma y mediante la promoción de seminarios y congresos regionales se fortaleció el proceso.

Iniciando la administración 2008-2012, la tutoría ya había cobrado importancia como política de mejora, por lo que en el primer informe de labores se lee “Se realizó un análisis de la situación actual de las tutorías en la UAZ, y con base a ello se elaboró la propuesta del Programa Institucional de Tutoría donde se incluye el portal de tutoría y portafolio electrónico del tutor” (1er. Informe de labores 2008-2009:55-56). La mejora del proceso, implicó la participación activa del Sistema Institucional de Información Administrativa





y Financiera (SIIAF). En 2010 se da a conocer el Reglamento del Programa Institucional de Tutorías (RPIT).

En el programa de tutorías propuesto por la ANUIES denominado Programa Institucional de Tutorías (Fresan y Romo, 2011), además de los tutorados, los y las tutoras son actores centrales del proceso, y se plantea que estos deben desarrollar habilidades éticas y empáticas, confianza, aceptación, creatividad, capacidad para escuchar y crear climas de confianza, dominar la entrevista, capacidad para realizar diagnósticos reconociendo problemas de adaptación, académicos, de salud, emocionales, económicos y familiares, la adquisición de todas estas habilidades se incluyen en la formación y actualización en tutorías. Con la incorporación de del programa de tutorías en las IES, a nivel nacional se reconfiguró el quehacer docente,

y empezó a focalizarse la atención hacia las mujeres, aunque el porcentaje de su contratación es menor al de los hombres, la inscripción para realizar cursos o diplomados ha sido mayor a la de hombres, situación que se comprueba haciendo revisión de las memorias y trabajos de los Seminario Nacionales de Tutorías, cada año se presentan abundantes conferencias, ponencias y carteles enviados por los y las participantes, en la revisión de estos materiales se observa que los trabajos de mujeres doblan por más del 50% a los hombres.

En relación a la UAZ, en análisis realizados (Recéndez y Muñoz, 2014) a partir de la exploración de archivos, se ha verificado que las mujeres entraron a la docencia a la par que los hombres, sin embargo, la inclusión por circunstancias culturales y académicas no fue igualitaria. De acuerdo a los datos obtenidos, para 1975 se registraban en nómina 24 mujeres, contra 182

hombres, este pequeño número de mujeres docentes representaba el 11.6% del total, y aunque a lo largo de estos casi 50 años se observa una incorporación constante la brecha continúa, recurriendo al portal de la UAZ (2020) las mujeres docentes representan el 40.3% y los hombres el 59.6%. Con variaciones, el porcentaje mayor de contratación sigue favoreciendo a hombres, en ese sentido, se puede afirmar que siguen vigentes los estereotipos y sesgos de género, así como los roles tradicionales que enmarcan las relaciones patriarcales. Con la puesta en marcha de la política de tutorías, por el trabajo que representa y las actividades asignadas la inclusión y responsabilidad recae en comisiones de equipos de trabajo que se conforman mayoritariamente por mujeres.

De acuerdo al portal de la UAZ (2020), actualmente se reporta una planta académica de 2,746 personas contratadas, de las cuales por tiempo de dedicación 1,333 son de tiempo completo (TC) de acuerdo al género 1,599 son hombres y 1147 mujeres; 542 se encuentran contratados de medio tiempo, y 871 son hora clase. Sin embargo, la categoría personal académico tiene 4 subcategorías de contratación, a saber: Auxiliar docente o investigador, personal académico profesional, técnico académico, y docente investigador. Por lo anterior, del total reportado 2,746 contratados sólo 2,191 tienen la categoría de docente investigador, de estos 1,124 son de tiempo completo, 359 de medio tiempo, y 708 hora clase. Considerados por género son 1,307 hombres lo que representa el 59.6%; y 884, mujeres, el 40.3% del total dedicado a la docencia, por contratación los T.C. 1,124 son los que deben ofrecer tutoría, sin embargo, la evaluación institucional de la actividad se evalúa en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED) a través de una constancia expedida por el PIT, este programa sólo considera a docentes de T.C. y en promedio califican en el 630-720 docentes.

En la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional de la administración 2016-2020, dividido en 8 bloques, la sección VIII considera programas y proyectos,

quedando integrada la práctica docente, en ella se propone ofrecer capacitación pedagógica y didáctica al docente en armonía con el Modelo Educativo. Para el efecto, se consideraron cinco proyectos: Secuencias didácticas, evaluación de habilidades, destrezas y competencias, seguimiento y tutoría al estudiante, capacitación pedagógica y didáctica, portafolio de evidencias y rúbricas (Guzmán, 2016-2021). En el Plan de Trabajo 2021-2025, estos proyectos separados en el documento anterior, constituyen en el Plan actual la suma de los módulos de capacitación del diplomado en tutorías.

FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo a Romo quien retoma la definición que formuló la UNESCO (Arnaiz e Isús, 1998): “la tutoría comprende un conjunto de actividades que propician situaciones de aprendizaje y apoyan el buen desarrollo del proceso académico, con el fin de que los estudiantes orientados y motivados desarrollen automáticamente su propio proceso” (Romo, 2022: 48).

Por su parte para la ANUIES, desde mediados de la década de los noventa, menciona que la tutoría integrada como indicador en el Programa de Mejoramiento Profesional (PROMEP) se considera un proceso de orientación y acompañamiento que incluye orientación para elección y conformación del mapa de formación individual en un programa educativo. Abarcando también colaboración en proyectos de investigación y asesorías individuales y colectivas en la construcción de tesis de grado.

Para la educación superior en México, en poco más de dos décadas que se pusieron en marcha los PIT con aciertos y desaciertos, en las universidades públicas se ha transitado desde el enfoque inicial dirigido a superar indicadores de rezago, reprobación, abandono escolar y eficiencia terminal, hacia una nueva visión de la tu-

toría, donde además de los indicadores mencionados hoy se promueven nuevos procesos como “la gestión de la autonomía, la toma de decisiones, los procesos metacognitivos y de autorregulación imprescindibles para ajustarse a los cambios sociales y las demandas con las que contienden los profesionales” (De la Cruz, 2021:1).

De acuerdo a Lobato y Guerra (2016), el desarrollo de la tutoría en las universidades iberoamericanas ha avanzado con la institucionalización del programa, desarrollándose y consolidándose diversas modalidades de tutoría: La académica, la prácticum, la de titulación, la de servicio, la de investigación, entre pares y la personal. Además, se agrega la colectiva. Todas las modalidades, están encaminadas a nivelar el proceso de aprendizaje, la consolidación de competencias para el logro de empleo, o algún tipo de iniciativa empresarial; favorecen la cooperación entre docentes, así como el fomento al sentido de pertenencia, todas brindan entre el estudiantado un seguimiento continuo y permanente y ofrecen las herramientas para impulsar la trayectoria escolar exitosa.

Se puede seguir colocando múltiples definiciones y discutir sobre ellas, pero la propuesta es que su definición debe surgir del contexto donde la tutoría se está desarrollando, lo cual permite ver la correspondencia entre lo que se sabe o se plasma en documentos y lo que puede lograrse. De acuerdo a otros autores la tutoría debe definirse como construcción propia, como afirma Porter “... si hay alguna definición de tutoría, ésta debe provenir no de libros, manuales o fuentes externas, sino de la misma comunidad” (Porter, 2006, citado en Romo, 2011:49).

En ese sentido en la UAZ de acuerdo al Manual de Procedimientos del Programa Institucional de Tutorías (MPPT), se define la Tutoría como: “un conjunto sistematizado de acciones educativas de carácter académico y personal, dirigidas a los estudiantes durante su trayectoria escolar y se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o grupo reducido de alumnos, por parte de académicos competentes y formados para esta función”

(MPPIT, 2014:5), es decir, el o la académica posee una serie de competencias o capacidades aprendidas —mediante lecturas, talleres, diplomados—, que le permiten realizar debidamente las acciones requeridas en la tutoría.

De acuerdo al MPPIT, se define tutor como aquel académico que cumple con el perfil deseado para brindarle apoyo al estudiante a lo largo del proceso de formación. El mismo manual define tutorado, como el estudiante que recibe la tutoría por parte de un académico (MPPIT;2014:6).

Los diplomados que cursan los y las docentes sea para fortalecer sus conocimientos sobre la temática, o porque se encuentran en proceso de formación, se imparten guardando la esencia que desde 1988 apuntó Latapí, la tutoría se considera una relación pedagógica entre docente-alumno del todo diferente a la relación que se establece con los grupos, el papel del docente sigue siendo la de consejero, compañero, creando un ambiente amigable desde la primera entrevista ejerce de manera suave su autoridad, y descubre a la par el alumno el ritmo, las formas, y estilo de aprendizaje. Lo diferente en la evolución de la tutoría es la invitación implícita de dotar al tutorado de autonomía en su proceso y de la capacidad de liderazgo para el empleo.

METODOLOGÍA

Se realiza una reflexión analítica de carácter exploratoria y descriptiva (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Se revisan los contenidos de los diplomados centrándose en el vigente (2021-2025) denominado “Estrategias y herramientas para el ejercicio de la tutoría”, así como otros documentos institucionales relacionados con la tutoría como son el Reglamento Institucional de Tutorías RIT, el Manual de Procedimientos y Organización del Programa Institucional de Tutorías (MPPIT).

Tuvo como objetivo conocer la forma como se adquieren las competencias y habilidades de la tutoría, el eje de atención fue la revisión y cursado de los cinco módulos de que consta el diplomado en tutoría, lo que permitió el conocimiento no sólo de las normas institucionales que guían el proceso, además, cómo se estructura el ambiente contextual, la relación cara a cara, el significado de la tutoría entre tutor o tutora y tutorado (Sánchez y Santa María, 2000:109-135, Latapí, 1988). El conocimiento de las TIC, la técnica para el llenado de formatos y finalmente la forma de evaluación de la tutoría.

RESULTADOS

En la revisión de documentos e informes se pone de manifiesto que la capacitación de docentes, se realiza impartiendo cursos, talleres y diplomados sobre formación de tutores, también mediante estrategias de evaluación en los programas aplicados en las diferentes unidades, así como la asistencia a los Seminarios Nacionales de Tutorías. Desde el período 2004-2008 los diplomados sobre la Habilidad e Implementación de la Tutoría en la UAZ, así como los cursos y talleres de verano e invierno han tenido el objetivo de capacitar a los y las docentes en el proceso pedagógico, en los conceptos, en la formulación del plan de acción tutorial, en las estrategias y herramientas básicas, en el portafolio electrónico, etc., es decir, en las competencias requeridas para el ejercicio práctico de la tutoría.

Inicialmente los diplomados y cursos fueron impartidos por académicos de la UNAM, o de otras instituciones, poco más adelante la dirección de Escuela Preparatoria conformó un grupo de docentes que tomando cursos y diplomados se formaron en tutorías, e iniciaron el proceso hacia otras universidades. Mas adelante, un nuevo equipo integrado en su totalidad por compañeras de la escuela de psicología actualizó no sólo los materiales, los cursos y diplomados, elaboraron los documentos normativos para impulsar la tutoría en la UAZ.

Durante la administración 2008-2012 logró institucionalizarse la política, así, el 11 de febrero de 2011, se presentó formalmente y ante la comunidad universitaria el PIT. Con anterioridad en 2010 se había dado a conocer el RIT. En 2014 el MPPIT en este se “asegura la realización efectiva de la tutoría, puesto que describe de manera puntual las funciones del tutor, sistematiza las funciones a desarrollar en la práctica tutorial y presenta de forma puntual los instrumentos de apoyo y orientación para llevar a cabo cada una de las sesiones” (MPPIT, 2014:2), es decir, se incide en la formación no sólo de competencias, también en las habilidades requeridas.

En esta administración 2021-2025 el Secretario académico y la responsable de la subcoordinación de tutorías destacaron la importancia que el programa tiene para la UAZ, los docentes y el alumnado, y para seguir impulsando la formación en tutorías convocaron al primer diplomado en tutorías no solo a coordinadores de unidad y responsables de programas, además existió la propuesta de dejarlo abierto, para todos y todas las docentes que tuvieran disposición para cursarlo —incluso quien no impartiera tutoría—. Es decir, la estrategia sigue siendo la misma, formar en la adquisición de competencias y habilidades mediante cursos y diplomados, la variante ha sido enfocar uno de los módulos al manejo de la plataforma que contiene toda la información correspondiente.

Los tipos de tutoría más conocidos, o los que más se realizan en la UAZ son la tutoría grupal o colectiva y la Tutoría individual asignada. La última es un proceso de acompañamiento realizado entre tutor y tutorado, con el objetivo de que los y las alumnas mejoren su rendimiento, mediante el conocimiento y desarrollo de hábitos de estudio o la solución de algún problema escolar, todas las actividades de tutoría van encaminadas a evitar la reprobación, el rezago y el abandono escolar, y ahora comprende la formación en habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, etc. La tutoría colectiva, generalmente se efectúa en los programas de posgrado, y de acuerdo a la visión de Lobato y Guerra corresponde al tipo de tutorías de titulación e investigación.

Con la institucionalización de la tutoría los programas de licenciatura y doctorado, incluso en el nivel medio superior los directores de las unidades académicas están obligadas a designar personal para elaborar el Programa de Acción Tutorial (PAT) semestralmente, y como lo propuso Latapí dentro del tiempo de trabajo asignado, porque forma parte del compromiso y de las actividades académicas brindadas por la planta de docentes-investigadores de tiempo completo y medio tiempo. La elaboración y entrega del PAT, está condicionada a la entrega del diagnóstico de la unidad.

El último diplomado realizado habilitó en las competencias y habilidades necesarias para llevar la tutoría a buen fin a 147 docentes, que de marzo a julio cursaron en línea los 5 módulos que lo integran, recordando que algunas de las competencias ya las poseen los y las tutoras, por ejemplo, el conocimiento de la disciplina donde se adscriben, habilidades tecnológicas y de liderazgo, por lo tanto, el diplomado está enfocado a la adquisición de competencias didácticas y psicopedagógicas que impacten en el desarrollo integral y formación profesional futura de los tutorados.

- ▶ **Módulo I:** herramientas para la detección de necesidades del tutorado. Se adquieren las competencias y habilidades para estructurar, preparar, dirigir y efectuar —conversación, diálogo, confianza, disposición, conocimiento, comprensión—, diferentes tipos de entrevistas encaminadas a la elaboración de un diagnóstico sobre la situación académica y familiar del tutorado.
- ▶ **Módulo II:** habilidades socioemocionales en el estudiante de educación superior. En este módulo el tutor adquiere y reflexiona sobre las competencias socioafectivas para conducir y transmitir en el proceso de enseñanza la autorregulación de emociones, el manejo de estrés y estados de bienestar.
- ▶ **Módulo III.** Estilos de aprendizaje, técnicas

y estrategias de estudio. El tutor desarrolla la habilidad para detectar que cada tutorado presenta un proceso metacognitivo propio, y por lo tanto, debe orientar al alumno para que lo descubra y reconozca y de esta manera pueda orientarlo a organizar, distribuir y planificar su tiempo, además de inducirlo a desarrollar técnicas de estudio.

- ▶ **Módulo IV:** Uso de las TIC en la tutoría como medio para mejorar el aprendizaje. En este módulo al tutor se le dan a conocer los diferentes medios digitales y las diferentes plataformas:

- **Sistemas de Gestión del Aprendizaje:**
 - Moodle, Google classroom y Edmodo
- **Videoconferencia**
 - Zoom, Google Meet, BigBlueButton,
- **Trabajo Colaborativo:**
 - Genially, Google Drive, Miro.
- **Redes sociales:**
 - Facebook, twitter, ambientes virtuales.

- ▶ **Módulo V:** Estrategia de Seguimiento Tutorial. En este módulo se realiza una recapitulación de los módulos anteriores, seguidamente se da a conocer el portafolio y su manejo de instrumentos contenidos en el MPPIT y la plataforma institucional.

En todos los módulos se realizan actividades de aprendizaje y una evaluación de los contenidos aprendidos.

DISCUSIÓN

El objetivo de la presente investigación exploratoria, fue conocer y describir el proceso mediante el que se fortalece y actualiza la capacitación de tutores. Proceso que en las IES del país ocurrió para cubrir la demanda



oficial de elevar la calidad del proceso educativo, ante su deterioro por el proceso de masificación ocurrido en las universidades, a diferencia de la tutoría en Europa que, se implementa considerando la visión de un nuevo escenario para la educación superior, donde después del Informe de Delors la educación empieza a ser vista como un proceso para toda la vida, que requiere la actualización en competencias de los profesionales, formación de trayectorias menos lineales, y la ruptura de fronteras en los conocimientos (Álvarez, 2008).

En la UAZ el programa de tutorías fue implementado desde que la ANUIES dio a conocer dicha política, sin embargo, dado que en la tutoría se encuentran implicados diferentes actores, en particular, dos personas quien funge como tutor y el o la tutorada y entre ambos media el proceso pedagógico que acompaña

a la tutoría, por eso Álvarez considera (2000) que, la importancia de la acción tutorial debe revisarse considerando tanto a los alumnos como a los docentes. De manera general se puede aseverar que la tutoría inicia a la par del nombramiento y cursos introductorios que coloca a los y las docentes en el conocimiento de lo que es la tutoría, posteriormente cursaran los diplomados, los cuales en la UAZ están estructurados para impartir los contenidos —curriculares— de la formación, siendo los módulos I, II, III, los que proporcionan al tutor los recursos pedagógicos necesarios; el desconocimiento de dicho proceso, el no habilitarse en el mismo conduce al fracaso de la misma, por lo que en su fase inicial —primeros años— al no darle la importancia requerida (formación del docente) los resultados arrojados no eran positivos.

Como lo enuncian analistas de la tutoría, entre docentes que fungen como tutores, la estrategia de formación son los cursos y diplomados, a lo que se suma la práctica que en el transcurso del semestre se adquiere (Romo, 2011). La actual administración, desde la Secretaría Académica siguen impulsando actividades de actualización: cursos, diplomados, reuniones, en 2021 se convocó al primer curso sobre tutorías, después a diplomado.

Actualmente en reuniones con coordinadores de tutorías y responsables de las diferentes licenciaturas y posgrados, se toma conciencia de que la tutoría obedece no a los cambios realizados por una reforma o un decreto de carácter federal, sino que, la misma forma parte actualización docente y el compromiso individual y ético de participación de los académicos, ante las nuevas formas de aprendizaje que tiene por eje la formación integral de los estudiantes.

Como en otras universidades en la UAZ, en la Ley Orgánica capítulo IV, apartado 2 se definen los objetivos, el MPPTI los retoma siendo uno de los específicos: capacitar y actualizar de manera permanente a los tutores (...) y establecer los mecanismo, instrumentos y metodologías que apoyan u orientan el quehacer de tutoría (MPPTI, 2014: 4,5). Siguiendo este objetivo el Manual contiene 22 formatos, siendo estos: Plan de acción tutorial 1 y 2; notificación al tutor; notificación al tutorado; agenda del tutor; ficha de identificación del tutorado; ficha de entrevista inicial del tutor (sugiere preguntas); Bitácora 1 y 2; Informe global de la actividad tutorial; concentrado para el coordinador de tutorías; Evaluación del desempeño de la tutoría; Solicitud de cambio de tutor; solicitud de baja del tutorado; evaluación de las dificultades de la acción tutorial, asesoría académica; bitácora de tutorías para el intercambio estudiantil y perfiles profesionales de la planta docente. El manual contiene otros documentos en caso de que el tutorado sea becario PRONABES.

Todos estos formatos se encuentran y son llenados en la plataforma de tutorías, integrada en el Sistema

Institucional de Información y Administrativo y Financiero (SIIAF), desarrollada por el área de sistemas de la universidad. Si bien, con ello se ha innovado y simplificado la evaluación del proceso de tutoría, esto ha significado para los docentes —no sólo para las estudiantes— nuevas formas de aprender, pero también carga de trabajo adicional.

En el MPPIT, en el punto 5 denominado descripción de los procedimientos, 5.1. a la letra dice “Formación de tutores mediante el diplomado para la habilitación e implementación de la tutoría académica en la UAZ”. Objetivo: Habilitar al docente del nivel medio superior, superior y posgrado a través del análisis conceptual y procedimental de la tutoría académica, para implementarla en el marco de la atención integral al estudiante universitario durante su trayecto escolar. La tutoría personalizada a permitido apoyar a los estudiantes en sus cursos, por un lado, y la tutoría entre pares o colectiva permitió brindarles apoyo en el proceso de investigación y elaboración de tesis, de esta manera para los egresados se facilita el proceso de titulación, en el tiempo otorgado —un año— después de concluidos los cursos formativos, para alcanzar la meta del 100% de titulación, en particular en los programas de posgrado.

La norma de que se evalúe la participación en la tutoría mediante una constancia entregada en línea al finalizar el semestre por la subcoordinación de tutorías, no ha limitado la participación de los y las docentes, en la tutoría se han implicado docentes de T.C., M.T. y hora clase.

CONCLUSIONES

La decisión de impulsar y mantener el programa de tutoría que garantice procesos educativos de calidad requiere la elaboración de un diagnóstico general de necesidades de formación docente, este permite identificar recursos humanos que quieran formarse o

profesionalizarse para desarrollar e implementar los procesos metodológicos y pedagógicos necesarios para culminar con éxito la tutoría, esta acción de formación docente impactará en la calidad del proceso educativo y en el cambio académico, y poco a poco se ha ido incorporando en la cultura institucional.

La tutoría se considera uno de los elementos académicos fundamentales al ser una de las estrategias básicas en el modelo educativo actual de la UAZ y de sus programas, implementado “con la finalidad de elevar el número de egresados en los tiempos previstos en los

planes de estudio y de igual manera, cumplir con los propósitos de formación establecidos en los mismos” (PIT, 57). Y como afirma Álvarez (2008) el estudiante se está viendo obligado a adaptarse al cambio en lo académico y en su formación profesional, sujeto a una serie de transiciones constantes, lo mismo para los docentes, la tutoría es un valor añadido para los dos sujetos del proceso, tanto estudiantes como docentes, aprenden nuevas competencias y desarrollan otras habilidades en su proceso de personalización de los aprendizajes.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M. (2008). La tutoría académica en el Espacio Europeo de la Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22 (1), 71-88. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27413170004.pdf>
- Domínguez, G. F. J. (2009). Primer Informe de Labores 2008-2009. Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.
- De la Cruz, F. G. (2021). La tutoría en educación superior: perspectivas desde la inclusión educativa. Visitado en 28/04/2023 <https://www.comie.org.mx/v5/sitio/2021/10/12/la-tutoria-en-educacion-superior-perspectivas-desde-la-inclusion-educativa/>
- Femat, B. A. (2005). Primer Informe de Labores 2004-2005. Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.
- Femat, B. A. (2005). Proyecto Institucional. Modelo Universitario basado en Áreas Académicas. (Enfoque Interdisciplinario), en <https://documents.net/document/universidad-autonoma-de-zacatecas-proyecto-institucional-modelo-universitario-basado-en-areas-academicas-enfoque-interdisciplinario.html?page=1>
- Fresan, O. M. y Romo L. A. (2011). Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. México, ANUIES.
- Guzmán, F.A. (2016). Plan de Desarrollo Institucional <https://civil.uaz.edu.mx/wp-content/uploads/2021/04/Plan-de-Desarrollo-UAZ-2016-2020-INTEGRADO.pdf>
- Hernández, R.; Fernández, C. y Batista, P. (2014). Metodología de la Investigación, México: McGRAW-HILL.
- Latapí, P. (1988). “La enseñanza tutorial: elementos para una propuesta orientada a elevar la calidad”, *Revista de la Educación Superior*, vol. XVII, núm. 68, pp. 5-19.
- Lobato, C. y Guerra, N. (2016). La tutoría en la educación superior en Iberoamérica: Avances y desafíos. *Educar*, 52 (2), 379-398. Recuperado de: <https://educar.uab.cat/article/view/v52-n2-lobato-guerra/726-pdf-es>
- Programa institucional de tutorías, consultado el 10/08/2022 <https://zacatecasonline.com.mx/noticias/universidad/10537-programa-tutorias-uaz>
- Manual de Procedimientos del Programa Institucional de Tutorías. Coordinación de docencia, UAZ. Rodríguez, R. M.; González R. N.; Aldaba A. D. y Romero M. A. (2014). https://mcpi.uaz.edu.mx/wp-content/uploads/2021/03/Manua_Completo_Procedimiento_Tutoria.pdf
- Romo, López A. (2011). La tutoría. Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes. Consultado el 10 de agosto de 2022, en <http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/libros/Libro225.pdf>.
- Sánchez y Santa María (2000). “El proceso y la práctica de la tutoría”, en Posgrado de Ciencias Sociales y Humanidades. Vida Académica y eficiencia terminal, México: CESU/UNAM/PyV.